



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



FACULTAD
DE
PSICOLOGÍA

EL PAPEL DE LOS MEDIOS TELEVISIVOS
URUGUAYOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL
IMAGINARIO SOCIAL DEL “MENOR INFRACTOR”.

TRABAJO FINAL DE GRADO. FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

MODALIDAD: PRE-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

ESTUDIANTE: PAULA CALIXTO PÉREZ 4.944.596-0.

DOCENTE: DRA. ANA MARÍA ARAUJO.

MONTEVIDEO. JULIO 2015.

Índice

1. Resumen.....	2
2. Fundamentación y antecedentes.....	3
3. Referentes teóricos.....	7
3.1. Marco socio-histórico.....	7
3.2. Ser adolescente en tiempos hipermodernos.....	8
3.3. Discursos e imaginarios sociales legitimados sobre adolescencia.....	11
3.4. Breve mención al escenario de exclusión social adolescente.....	13
3.5. Desmitificando discursos.....	15
4. Problema y preguntas de investigación.....	17
5. Objetivo general.....	18
6. Objetivos específicos.....	18
7. Diseño metodológico.....	18
8. Consideraciones éticas.....	20
9. Cronograma de ejecución.....	21
10. Resultados esperados.....	22
11. Referencias bibliográficas.....	23

Resumen

El presente pre-proyecto busca analizar el papel que desempeñan los medios televisivos locales (habiendo seleccionado para este estudio a Monte Carlo Televisión y Saeta Canal 10) en la construcción del imaginario social del adolescente infractor dentro de la agenda de medios. El mismo intenta generar conocimiento sobre la temática incluyendo la dimensión psicológica acerca del imaginario social y la imagen que los medios televisivos vehiculizan del niño o el adolescente en conflicto con la ley, comúnmente llamado “*menor infractor*”, campo que ha sido relativamente poco considerado a la hora de analizar este fenómeno.

De esta forma se intentará estudiar la dimensión psicológica, socio-cultural y económica del mismo mediante el análisis discursivo de entrevistas realizadas a actores sociales de los medios televisivos implicados en la temática. Se pretende identificar los contenidos ideológicos y legitimados en relación al imaginario social del “*menor infractor*”, así como los deseos y proyecciones arraigados en tales discursos. También se propone indagar acerca de las estrategias utilizadas en la selección y reproducción de las noticias emitidas.

Se espera mediante este estudio producir conocimiento acerca de las dimensiones y lógicas involucradas a la hora de pensar en la imagen y el imaginario social que los medios televisivos vehiculizan acerca del “*menor infractor*”. A tales efectos se plantea una investigación cualitativa de tipo exploratorio en la que se pretende indagar acerca de la temática antes descrita. Se aplicarán entrevistas semi-estructuradas a informantes calificados, historias de vida y entrevistas en profundidad a actores sociales implicados.

Palabras clave: Medios televisivos- Adolescentes infractores- Hipermodernidad.

Fundamentación y antecedentes.

La inseguridad ciudadana relacionada a los adolescentes en conflicto con la ley ha sido un tema de gran relevancia en los últimos años en medios de comunicación televisivos y en la agenda de medios toda. También en la agenda política local debido al proyecto de reforma constitucional sometido a plebiscito el pasado año cuya propuesta involucraba la baja de la edad de imputabilidad penal a los 16 años de edad. Dicho plebiscito realizado el día 26 de octubre de 2014 obtuvo como resultado la no aprobación del mismo habiendo no alcanzado la mayoría absoluta de los ciudadanos que concurrieron a los comicios. Según fuentes de la Corte Electoral (2014) 1.110.283 (un millón ciento diez mil doscientos ochenta y tres) votantes se inclinaron por el sí siendo el total de votantes de 2.372.117 (dos millones trescientos setenta y dos mil ciento diecisiete).

La temática ha sido abordada desde una perspectiva principalmente sociológica dejando un lugar abierto a una comprensión psicológica de la misma. Se ha llegado en muchos casos a indagar acerca de la frecuencia de la temática violencia y delincuencia adolescente en la agenda de medios o las razones por las que la sociedad decide posicionar el foco de atención sobre la infracción adolescente. Se considera importante profundizar acerca de las lógicas predominantes, los contenidos ideológicos y legitimados en relación al imaginario social del “menor infractor”. También así en los deseos y proyecciones arraigados en los discursos de aquellos que, siendo actores implicados a la hora de seleccionar y destacar los contenidos transmitidos eligen esta temática y no otra.

Consecuentemente varias publicaciones han hecho énfasis en la objetividad o no de las publicaciones en prensa y televisión y la relevancia dada a la violencia ejercida por adolescentes en conflicto con la ley, hecho que denota lo actual de la temática a trabajar. Tal como muestra el monitoreo de medios presentado por UNICEF coordinado por Rosario Sánchez Vilela (2006) entre agosto y noviembre de 2006 de 1358 noticias referidas a temas de infancia y adolescencia 491 (36,2%) corresponden a casos en los que los niños y adolescentes se encuentran vinculados a hechos de violencia. De estos 50,1% se concentra en situaciones en los que los implicados se encuentran en conflicto con la ley siendo dentro de esta categoría el 57,7% vinculado directamente al delito. Dichos hechos marcan una fuerte tendencia a mostrar a los niños y más aún a los adolescentes estrechamente vinculados a la idea de peligrosidad y el papel de agresores. Asimismo en un informe posterior de medios

denominado “Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya. Monitoreo de medios. Informe de resultados 2010-2013” (2014) a cargo de UNICEF en conjunto con la ONG “El Abrojo” se evidencia el momento en el cual el tema de adolescentes en conflicto con la ley ha ido cobrando relevancia, en este caso en la prensa escrita, de mano del ascenso en la agenda pública de la preocupación en relación a los temas de seguridad:

Para 2011, estos dos temas acapararon 1 de cada 5 notas sobre infancia y adolescencia publicadas en la prensa nacional. En marzo de ese año dio comienzo la campaña de recolección de firmas para plebiscitar el paso de los adolescentes mayores de 16 años al régimen penal de adultos. Una vez alcanzadas las firmas necesarias para el plebiscito, la presencia del tema disminuyó considerablemente (pasó del 18,5 % en 2011, al 13,3 % en 2012), hasta retomar, en 2013 (8,5 %), los índices del año 2007 y 2008 (...) (p. 89).

Dichas cifras contrastan con los datos publicados por el Observatorio del Sistema Judicial (2013) donde el porcentaje total de asuntos penales que corresponde a la justicia penal juvenil fue de 10,7% en 2000, 11,7% en 2005 y 8.1% en 2010. A su vez datos publicados en 2011 por el Poder Judicial traídos por Tenenbaum (2014) muestran que el porcentaje de adolescentes con sentencia judicial a considerar dentro de la población total adolescente de la ciudad de Montevideo era del 0,96%. Las anteriores cifras muestran el abordaje realizado por los medios de comunicación y la extrema relevancia dada a un hecho que demuestra ser casi imperceptible.

El objetivo de la presente investigación pretende analizar acerca del porqué de dicha selección de noticias, intentando delimitar contenidos inconscientes, ideológicos y legitimados en relación al imaginario social del “menor infractor” en los discursos de los actores implicados, con el fin de esclarecer causas y consecuencias de tal cobertura mediática.

La importancia del análisis mediático radica en el lugar preponderante que ocupan los medios masivos de comunicación y sobre todo los medios televisivos en la sociedad actual. Tal como expresa Raquel Cors Ulloa (2015) a propósito del séptimo encuentro americano de psicoanálisis de la Escuela de Orientación Lacaniana titulado “El imperio de las imágenes”: “Nuestro siglo inicia mostrando un goce que no pasa por lo simbólico, ni el decir; un goce en el que predomina lo que se ve y no lo que se dice; un goce que lo mira todo-toda intimidad sin velo alguno.” (¶.2)

En relación al lugar otorgado a la imagen en nuestras sociedades hipermodernas Viscardi y Barbero (2011) sostienen que lo que llamamos actualidad es en realidad lo que la televisión, la radio y la prensa dicen al mismo tiempo sobre un acontecimiento. A su vez afirman que la televisión, siendo el medio dominante en nuestra sociedad, tanto en información como en entretenimiento, impone como actualidad todo aquello rico en capital visual y en imágenes.

Sobre la influencia ejercida por los medios masivos de comunicación o mass media, a nivel internacional destacan las investigaciones de Maxwell McCombs (2006) quien desarrolló junto a Donald Shaw la teoría denominada “Agenda-setting theory”. La misma supone que los medios masivos de comunicación ofrecen una realidad de segunda mano creada por periodistas y organizaciones mediáticas. Éstos seleccionan y desarrollan las noticias que consideran rentables y por ende definen temas que con el tiempo pasan a considerarse relevantes para la opinión pública además de la agenda de medios. Para desarrollar dicha investigación se basaron en la elección presidencial de 1968 en USA como estudio de caso, analizando los temas centrales para votantes y los emitidos en los medios masivos de comunicación llegando a la conclusión antes expuesta.

A su vez también a nivel internacional y como soporte de esta investigación resalta la teoría denominada “Cultivation Theory” desarrollada por Gerbner y Gross (1994) la cual supone que la televisión ofrece una visión distorsionada de la realidad y que ella influencia la concepción que las personas tienen del mundo social. La misma fue llevada a cabo al estudiar la cobertura mediática sobre temas como inseguridad y crimen en USA llegando a la conclusión de que mientras más personas veían televisión más se generaba cierta exageración en la opinión y la creencia pública en relación al crimen y la inseguridad vivida en la vida real.

En concordancia, y también como fundamento de la presente investigación se encuentra lo teorizado por Giovanni Sartori (1991) quien denomina a las sociedades contemporáneas como sociedades tele-dirigidas. Es en estas sociedades hipermodernas (Ana María Araujo, Gilles Lipovetsky, entre otros) donde la televisión encuentra un destinatario ejemplar ya que la televisión “entretiene” e “informa” o más bien des-informa hiperinformando. Es así que la televisión ejerce lo que el autor denomina como vídeo-política haciendo referencia al poder del video, de la imagen en el escenario político. Según expresa: “Actualmente, el pueblo soberano «opina» sobre todo en función de cómo la televisión le induce a opinar. Y en el hecho de conducir la opinión, el poder de la imagen se coloca en el centro de todos los procesos de la

política contemporánea." (p. 66). Es así que en el proceso donde los medios intervienen sobre las condiciones material-simbólicas y hacen uso comercial de las mismas forman subjetividad, implantan opiniones e ideas. Consecuentemente también sostiene "Con la televisión, la autoridad es la visión en sí misma, es la autoridad de la imagen. No importa que la imagen pueda engañar aún más que las palabras, como veremos más adelante. Lo esencial es que el ojo cree en lo que ve; y, por tanto, la autoridad cognitiva en la que más se cree es lo que se ve. Lo que se ve parece «real», lo que implica que parece verdadero." (Sartori, 1991, p. 72).

Como hipótesis principal del presente pre-proyecto se encuentran los postulados de Rafael Bayce (1994) quien sostiene que los medios de comunicación crean lo que define como hiper-realidades siendo esta la construcción sistemática por exageración, dramatización u ocultamiento de una realidad material concreta con el fin de servir de soporte de un estado ideal-simbólico específico o un imaginario actualmente posible o deseable. Es en la creación de hiper-realidad dónde los mass media juegan un papel fundamental, y lo hacen a través de tres principales vías: la hiper-relevancia de ciertos contenidos sobre otros; la dramatización de la información a través del uso del lenguaje y la imagen vacía, pornográfica, y en la difusión exagerada y dramática de opiniones y ejemplos. En relación a lo anterior: "El relato construido por (y a través de) los medios de comunicación acerca de grupos, sucesos y personas tiene un peso central en la conformación de los imaginarios y representaciones sociales." (UNICEF, 2014, p.6)

Es importante por ende definir que entendemos por imaginarios y representaciones sociales. Junto a Cornelius Castoriadis (1975) entendemos imaginario social como las creaciones incesantes e indeterminadas de figuras, formas e imágenes que han de constituir lo que atribuimos al orden de lo real y lo racional. El imaginario social es la creación que ha de atribuir a determinados símbolos (determinados significantes) significados haciéndolos valer como tales para un grupo o sociedad determinada. Se desprende de dicha definición y pasa a constituir así hipótesis fundamental de nuestra investigación el hecho de que el discurso de los medios televisivos es creador incesante de imaginarios e imágenes. Es por esto que resulta imprescindible estudiar el discurso hablado y la imagen hablante, con el fin de poder penetrar en la subjetividad actual. Subjetividad que involucra formas de sentir, pensar y vivir nuestros cuerpos, nuestro narcisismo y deseo, nuestra vivencia del tiempo y el trabajo, nuestras relaciones amorosas y nuestros imaginarios sociales.

Referentes teóricos.

Marco socio-histórico.

Se considera pertinente hacer mención al momento socio-histórico actual como trasfondo y sustento del fenómeno a estudiar. Asistimos a un momento global de profundo cambio civilizatorio. Nos encontramos en lo que autores como Ana María Araujo, Gilles Lipovetsky, Vincent de Gaulejac y Nicole Auber entre otros teorizan como hipermodernidad. Siguiendo a Araujo (2013) se entiende el concepto de hipermodernidad articulado con las nociones propuestas por Zigmund Bauman (1999) en sus sociedades líquidas, las sociedades de riesgo de Ulrich Beck (1994) y los postulados de Paul Virilio (2005) acerca del cyber mundo. La misma se caracteriza por presentarse como una exacerbación de la modernidad e implica en palabras de Gilles Lipovetsky (2006) hipercapitalismo, hiperclase, hiperterrorismo, hipermercado, hipertexto, etc. La hipermodernidad como un momento que ha venido a suplantar a la aparente solidez moderna se manifiesta en lo incierto de los tiempos actuales. Sin embargo el imperio de lo hiper no implica una destitución total de los componentes modernos y posmodernos, sino un nuevo funcionamiento, desregularizado y desinstitucionalizado de lo precedente. Tal como expresa Ana María Araujo (2011): “Estamos viviendo un momento histórico no sólo pautado por la vertiginosidad del pasaje del tiempo y la aceleración de las transformaciones tecnológicas, sino por la aparición de un universo virtual que nos habla de una verdadera mutación civilizatoria que abarca todos los ámbitos.” (Araujo, 2011, p.5).

La hipermodernidad implica una reorganización profunda del funcionamiento social moderno y posmoderno. Gilles Lipovetsky (2006) sostiene que la hipermodernidad como segunda modernidad globalizada y desregularizada se caracteriza por tres componentes axiomáticos que emergen de la modernidad: el mercado, la eficacia técnica y la primacía del individuo. A nivel del mercado la concreción del liberalismo universal ha pautado nuevas lógicas de funcionamiento social en las que el mercado ha desplazado al Estado y que se evidencia en la comercialización casi general de todos los ámbitos de la vida.

Byung-Chul Han (2013) realiza una precisa descripción de este fenómeno actual cuando caracteriza a las sociedades como expuestas, en las que cada sujeto es su propio objeto de publicidad sosteniendo que este exceso de exposición hace de todo una mercancía que es medida en su valor como expuesta. Siguiendo la misma

línea denomina a las sociedades contemporáneas como “sociedades de la transparencia” donde: “Las cosas se tornan transparentes cuando se despojan de su singularidad y se expresan completamente en la dimensión del precio. El dinero, que todo lo hace comparable con todo, suprime cualquier rasgo de lo inconmensurable, cualquier singularidad de las cosas. La sociedad de la transparencia es un infierno de lo igual.” (Han, 2013, p. 12). El consumo, en conjunto con la primacía del ahora, la satisfacción inmediata y el individualismo exacerbado pautan nuevas formas de vivir y sentir. Esto sumado al detrimento del papel del Estado (que ha sido cedido al mercado con el imponente peso de las empresas multinacionales) se visualiza en un descreimiento generalizado en el mañana de la mano de una creciente tendencia a la medicalización y el auge de nuevas patologías. El presente hipermoderno moldea a un nuevo sujeto:

El Sujeto de la Modernidad; el sujeto de derecho de la Revolución Francesa; el sujeto del trabajo estudiado por Marx y el sujeto del deseo y el inconsciente analizado por Freud y Lacan se va transformando en un individuo cada vez más pautado por el cumplimiento del deseo inmediato, por la desmesura del Narcisismo y del consumo, por un individuo sumergido en un presente dilatado.” (Araujo, 2013, p.29)

Tales transformaciones, de la mano de los incipientes cambios tecnológicos han venido a pautar nuevas modalidades de ser-vivir configurando nuevas formas, más amorfas, más “liquidas” (Bauman). Gilles Lipovetsky (1986) sostiene que de la producción como estandarte característico de la modernidad hemos devenido en la seducción como característica de nuestro momento histórico. Seducción que ha sustituido a la “realidad” por el encanto de la imagen y que de la mano de los medios de comunicación pautan nuestro universo diario. Hemos pasando del mero retrato mediático a la creación de “realidad”, a la creación política del discurso por parte de los mass media. Consecuentemente: “El universo del consumo y la comunicación de masas se presenta como una fantasía, un mundo de seducción y movimiento incesante cuyo modelo no es otro que el sistema de la moda” (Lipovetsky, 2006, p.63).

Ser adolescente en tiempos hipermodernos.

La adolescencia como etapa etaria ha sido siempre objeto de miradas, miedos, teorías y reflexiones. La adolescencia implica según Klein (2006) la presencia excluyente de la pulsión de muerte de la mano del desgarramiento del cuerpo narcisista familiar como parte del crecimiento que implica el pasaje de la adolescencia a la

adultez. La creencia del desorden como característica de dicha etapa y el posterior pasaje a la adultez como forma de regularización y homeostasis en pos de ese crecimiento es decisiva en la construcción de la adolescencia como etapa etaria, de esta forma y en palabras del autor:

La adolescencia entonces se solidifica como una etapa etaria y por tanto transitoria. De esta manera si el "desorden" social que instauro el adolescente es inevitable al menos pasa a ser acotado y limitado en el tiempo. De esta manera se genera el consenso (y la tranquilidad) de que la adolescencia es una puerta de entrada a la ciudadanía, manteniendo marcas claras de su terminación." (Klein, 2006, p.58).

Se desprende de lo anterior que el advenimiento de un niño a la adolescencia y luego a la adultez, es decir, el pasaje del desorden al orden oficia como sustento del imaginario adolescente de la modernidad. Desde la modernidad la llegada de un niño a la adolescencia implicaba una suerte de contrato que habría de contraer el adolescente con la sociedad en el cual éste aseguraba la perpetuidad de la sociedad a largo plazo y en cambio le era dada la inserción social en relación a la posibilidad de concretar un proyecto de vida. Sostiene Klein (2006) que si bien este imaginario era primordial en la modernidad coexistía con otros, destacando tres principales imágenes en relación a la adolescencia: el adolescente en peligro, el adolescente peligroso y transgresor, el adolescente fascinante y seductor. Posteriormente se hará principal hincapié en la segunda imagen, siendo ésta la que habita la mayoría de los discursos mediáticos en relación a la adolescencia en la televisión uruguaya.

Desde el escenario actual, las sociedades hipermodernas pautan nuevas formas de vivir y ser adolescente. A diferencia de la modernidad, Duschatzky y Corea (2001) sostienen como una alteración fundamental actual en la constitución subjetiva el desplazamiento del Estado por la promesa del mercado. Asimismo se sostiene que el Estado se ve impotente para orientar el devenir de la vida de las personas y ya no oficia como marco normativo. Consecuentemente el mercado no impone un orden simbólico y se posiciona únicamente frente a un sujeto que sólo tiene derechos de consumidor. Desde esta perspectiva el sujeto construido a partir de sí mismo y ya no desde un marco compartido se vive como fragmentado, cuasi despojado del lazo social producto de la carencia formativa del Estado-nación. La violencia adolescente es entendida desde este punto de vista como: "(...) la incapacidad del dispositivo para instituir una subjetividad regulada por la ley simbólica. La violencia como estallido es una suerte de energía pulsional no controlable." (Duschatzky, Corea, 2001, p.26). La

violencia emerge así como un modo de relación en situaciones en que los discursos de autoridad y saber de instituciones como la familia y la escuela pierden fuerza.

En los tiempos que corren ya no asistimos a un marcado universo institucional como el descrito por Michel Foucault en su célebre obra "Vigilar y castigar" como característica de las llamadas sociedades disciplinarias, en el que el individuo fácilmente pasaba de la escuela a la fábrica, al hospital o al asilo, y tal vez a la prisión. Un claro ejemplo es el de las instituciones familiares así como también las educativas. Tal como se mostraba anteriormente, Gavilán (1999) sostiene que las mismas han cedido su lugar preponderante de transmisión de saberes y conocimiento, en parte debido a la inclusión masiva de otros agentes asistemáticos de la educación como son los medios de comunicación y los consumos culturales.

La institución familia al igual que la escuela parecen desdibujarse. En las sociedades hipermodernas, donde el todo vale también los roles tambalean. Las posiciones jerárquicas decaen y padres e hijos se asemejan. Los padres, ausentes, impotentes, cansados y angustiados por la inestabilidad laboral y la hipervigilancia (que implica estar todo el tiempo adaptado) no encuentran tiempo para ejercer su rol. Winnicott (1981) sostenía la importancia de contar con un entorno suficientemente bueno al igual que marcos reguladores que oficiaran como contención para acompasar el pasaje del adolescente a la adultez. Fundamentalmente sostiene a su vez que: "En la medida que el adolescente confrontaba con su familia, diluía y encauzaba una agresividad puesta al servicio del crecimiento (Winnicott, 1972)" (Klein, 2006, p.100).

Siguiendo la misma línea Alejandro Klein (2006) sostiene que cualquier cambio en las instituciones conlleva inherentemente cambios a nivel psíquico y en la forma en que una persona ha de construir su subjetividad y su identidad. Consecuentemente resulta relevante la siguiente cita de Ana María Araujo tomada por Klein:

La identidad no es nunca algo estructurado y definido: se va construyendo. En el sentido de las redes de interacción familiares, profesionales y sociales que sitúan a un individuo en el mundo, en cada momento de su vida se construye y reconstruye permanentemente el conjunto de rasgos fundamentales que definen a una persona frente a otra y por los cuales esta persona es reconocida. Estos rasgos no son neutros, son valorados, son reconocidos, impregnados de afectividad por los otros en función de las expectativas sociales y de las normas de evaluación que la sociedad se dé. (Araujo, 2002, s.p) (Klein, 2006, p.38)

Es destacable entonces la importancia de la presencia de ciertas instituciones como la familia en la conformación de los individuos. También de la sociedad toda como instancia formadora mediante su componente instituyente de discursos. De esta forma y tal como sostiene Mario Torres (comp.) (2005) el acto delictivo puede ser comprendido como resultado de un curso de vida y producto de la trama vincular singular de ese sujeto.

Tal vez las expresiones de violencia puedan ser atribuidas a la falta de borde institucional que antes ejercía la función paterna siendo que los padres hipermodernos: “No puede ser ni el padre terrible del segundo tiempo del Edipo (Lacan, 1979), ni el padre representante de la ley –como función paterna- en nombre de una sociedad, que en realidad lo desprecia olímpicamente.” (Klein, 2006, p.98).

Discursos e imaginarios sociales legitimados sobre adolescencia.

La actual tendencia que se dirige a marcar a los adolescentes como principal causa de la inseguridad ciudadana es un fenómeno multicausal y complejo. Una de dichas causales responde a cierta lucha intergeneracional que ha de marcar a lo largo de la historia de la humanidad a las generaciones posteriores como peligrosas y que se evidencia desde tiempos remotos en mitos y recursos escritos. Un claro ejemplo es el mito del dios griego Cronos quién habría de comerse a sus hijos para alejarlos del poder. Dentro del proceso de delimitación de generaciones: “Se debe tener en cuenta que delimitar las generaciones, separar y unir, es un proceso de poder donde se imponen límites y agrupaciones para producir un orden social (Bourdieu, 2002) al servicio de una ideología, saber, ciencia, o por la simple conveniencia práctica.” (Tenenbaum, 2014, p.36).

Consecuentemente la televisión como medio masivo de comunicación en este proceso de selección de la agenda mediática es creador incesante de imaginarios, imágenes y por lo tanto de ideología. Entendemos el término ideología como “(...)las estructuras mentales –los lenguajes, los conceptos, las categorías, las imágenes del pensamiento y los sistemas de representación- que diferentes clases y grupos sociales despliegan para encontrarle sentido a la forma en que la sociedad funciona, explicarla y hacerla inteligible.(Hall, 1996, p.26)” (Van Dijk, 2012, p.22).

Es de esta forma que la exclusión generada por el sistema capitalista actual ha llevado parafraseando a Graciana Lenzi (2013) a la creación de ciertos grupos que habiendo quedado fuera de los circuitos sociales y las supuestas comodidades que la

vida moderna ofrece son etiquetados como los que amenazan lo establecido. Se ha logrado así mantener cohesionado a las personas que estando si inmersas en estos circuitos, necesitan tener un enemigo en común en quien depositar los males, para no cuestionarse acerca de la raíz de dicha problemática. Tal creación ideológica responde a la necesidad de la sociedad contemporánea de explicar y hacer funcional la exclusión y la precarización (laboral, vincular, familiar) actual. De esta forma la legitimación como función estratégica al favor de los componentes ideológicos ante descriptos:

“(…)Implica la afirmación de que estas acciones están dentro del orden moral general y, por lo tanto, no justificadas solo por fundamentos partidarios, interesados (...) la persuasión y la manipulación pueden, entonces, combinarse con la legitimación tan pronto como un grupo trata de imponer su ideología a otro grupo o puede hacer que la adopte por medios más sutiles.” (Van Dijk, 2012, p.322)

Parte de la legitimación ejercida por los medios de comunicación consiste en la utilización del término dominante de “menor” para nombrar a niños o adolescentes. Tal nominación, como explicábamos anteriormente, forma parte de un proceso de poder donde el término “menor” (acunado principalmente por los medios de comunicación) se encuentra ligado a una perspectiva jurídica y tal como expresa el monitoreo de medios presentado UNICEF coordinado por Rosario Sánchez (2006) :“(…) constituye un atributo agravante de su caracterización como agresor. A ello se le suma una mimetización con el lenguaje de los partes policiales o la terminología judicial” (p.10).

A su vez en el Monitoreo de medios de prensa escrita, denominado “Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya. Monitoreo de medios. Informe de resultados 2008” (2009) se hace referencia al uso del término por los medios de comunicación:

La palabra menor, en particular, es resultado de una construcción que pone de un lado a niños y adolescentes protagonistas o víctimas de algún conflicto, y deja del otro lado a los que si se ajustan a un modelo de orden social adulto, a los que se llaman niños, chicos, o gurises. El adjetivo menor se convierte en sustantivo revertido de un sentido peyorativo para definir a los niños y adolescentes a partir de un comportamiento reforzado en prejuicios, estigmas y desigualdades sociales. (UNICEF, 2009, p.40)

La utilización del vocablo “menor” nos habla de proceso de cambio intergeneracional en el que no solo asistimos a una división de nuestra sociedad en niños por una parte y menores por otra sino que nos habla de una perspectiva mayor que involucra a la adolescencia como etapa evolutiva. Como sostiene Sandra Leopold (2010) la construcción moderna concibió a la infancia como un sujeto que había que proteger mientras que por otra parte y de forma paralela construyó una imagen del adolescente que había que controlar.

Estos nociones legitimadas constituyen un discurso de elite el que es en muchos casos: “autolegitimado por su exclusivo acceso a recursos simbólicos como el conocimiento autorizado y la opinión” (Van Dijk, 2012, p.327). Esta autolegitimación se evidencia en los hechos por la falta de fuentes calificadas en las noticias emitidas siendo: “Menos del 50% de las noticias de violencia analizadas incluyen referencia a fuentes. Cuando lo hacen, suelen ser “voces autorizadas”, pero no siempre se señalan con precisión. También puede utilizarse el testimonio subjetivo como fuente.” (UNICEF, 2006, p.9).

Se sostiene así también en la hipermodernidad actual una dicotomía en relación al imaginario social adolescente. Por una parte se la reivindica como etapa favorita al servicio del mercado producto de su adaptabilidad y eficacia. Sin embargo la exigencia a ultranza y la necesidad de estar completamente capacitado hacen difícil la entrada al mercado laboral favoreciendo la desigualdad social y la exclusión. A su vez por otra parte y producto de lo anterior parece ser depositario de todos los males de la sociedad, hecho evidenciado en el marcado perfil del adolescente peligroso que es destacado continuamente en los medios locales.

Tales testimonios nos hablan de la forma en que por lo menos una parte de la población y aún más los agentes implicados en la selección de noticias ven a los adolescentes en el día de hoy. Parafraseando a Alejandro Klein (2002) los adolescentes son hablados por ciertos discursos que nos revelan las obsesiones, las paranoias y los deseos, de una sociedad que parece haber encontrado en los adolescentes un chivo expiatorio, un “emisario” de sus fantasías y proyecciones, anhelos y frustraciones.

Breve mención al escenario de exclusión social adolescente.

Leopold y Cheloni (2000) plantean la existencia de un perfil del adolescente infractor con postulados positivistas y contenidos implícitamente apriorísticos que se

correlaciona con el perfil mostrado por los medios televisivos. El menor infractor es entendido como la sumatoria de factores intervinientes, se reconoce un nexo determinante; el de pobreza-criminalidad. A su vez se reconoce a la minoridad infractora con ciertas características particulares y generales. Los factores determinantes para identificar a estas son: las características de la familia y de su entorno (bajos salarios, familia desintegrada, carencias educativas) que a su vez generan patologías psiquiátricas y temprano ingreso al mercado laboral callejero. Tal como sostienen Leopold y Cheroni (2000) el perfil atribuido al adolescente infractor se encuentra estrechamente ligado a un concepto de peligrosidad que establece una relación casi unidireccional entre vulnerabilidad social y la criminalidad.

La precarización laboral, el aumento del desempleo y la concentración de sectores poblacionales jóvenes en sectores urbanos crea un entorno de vulneración que perjudica principalmente al adolescente. El desempleo parece concentrarse principalmente en los adolescentes y jóvenes. Luis Eduardo Morás (2014) realiza una precisa descripción de este fenómeno destacando cifras del INE que concuerdan con lo anterior:

De acuerdo a los últimos datos conocidos el desempleo afecta mayoritariamente a las personas de entre 14 y 24 años. Considerando una tasa global de 6.3% “la distribución por tramos de edad, muestra que las personas entre 14 y 17 años económicamente activas , el 27, 2% son desocupadas, entre los que tienen 18 y 24 años los desocupados representan un 15.2%, en el grupo de edad de 25 a 29 años la tasa de desempleo decrece a 6.9%. Por último, para las edades de 30 y más años, la proporción de desocupados disminuye a 3.9%” (INE, 2014). (Morás, 2014, p.25)

Es también pertinente mencionar como parte del escenario de exclusión del que los jóvenes forman parte lo que varios autores denominan como “infantilización de la pobreza” en nuestro territorio. De esta forma el Comité de los Derechos del Niño en nuestro país ha elaborado un balance de la situación en Uruguay en el período 1996-2000 (2000) cuyas principales partes han sido transcritas en el libro “Niños fuera de la ley” de Mario Torres et al (2005) llegando a la conclusión de que:

El principal problema del país es que su reproducción biológica se ha instalado en los sectores de extrema pobreza, fortaleciendo de esta manera procesos de exclusión a la vez que incorpora a este circuito a la mitad de los niños que nacen en el territorio. El censo de 1996 reveló que por lo menos 38,7% de la

población de Uruguay tenía una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)(...) Entre los niños menores de 15 años esta cifra asciende al 47,49% y para los niños de 0 a 4 años alcanza al 51,54% (p.13).

Dichas cifras muestran la desigualdad de acceso a las posibilidades de la mayor parte de los niños y jóvenes en nuestro país. Tal como mostraba anteriormente existe cierta relación establecida socialmente entre la construcción del concepto de peligrosidad y su materialización en perfiles poblacionales, como los antes descritos, potencialmente cercanos al crimen y la violencia. La televisión como agente privilegiado en la sociedad hipermoderna actual cumple un rol fundamente en la creación de dichos perfiles.

Desmitificando discursos

Raquel Galeotti (2013) sostiene acerca de la producción de “realidad” sobre los/as adolescentes infractores/as el carácter performativo de dichos discursos y prácticas, estableciendo que de dicha forma contienen en sí mismos los mecanismos de producción imaginaria que han de otorgar determinados sentidos y significaciones generando diversos niveles de mitificación en la temática. Se destaca así tres principales mitos presentes en relación a la adolescencia infractora: “a) el mito de la impunidad (reflejado en la incompreensión del modelo jurídico de responsabilidad), b) el mito de la peligrosidad y del hiperdimensionamiento del problema y c) el mito de la incapacidad de los/as adolescentes concepto a su vez confundido con el de imputabilidad y discernimiento (Batista, K, 2008).” (Galleoti, 2013, p.58).

Se entiende la noción de mito como lo teoriza Ana María Fernández (2007) siendo el mismo una cristalización de significaciones que opera como organizador de sentidos en el accionar sentir y pensar de los integrantes de una sociedad y que será así pieza clave en el disciplinamiento y la legitimación de las instituciones. En concordancia y en relación a los mitos y discursos que envuelven a los “menores infractores”:

Cuando decimos niño abandonado, niño de la calle, menor infractor, delincuente, niño agresivo o inquieto, en la mayoría de los casos, estamos calificando y señalando, quiérase o no, alguna grave omisión o falla del entorno en algún momento de la vida. Esto es así, más allá de lo que podamos atribuir a la naturaleza del sujeto singular. Las fallas u omisiones de la atención básica

marcan una responsabilidad que no es del niño precisamente. (Torres et al, 2005, p.29)

Dichas responsabilidades son íntegramente atribuidas al niño o adolescente. Los adjetivos antes descriptos parecen pasar por alto la responsabilidad de otro que ha de constituir al niño o adolescente desde su llegada al mundo, situando la culpa y la responsabilidad del lado estrictamente del individuo; quedando éste en la mayoría de los casos definido a partir de un hecho o una acción. También paralelamente parece pasar desapercibido que tal como sostiene Mario Torres et al (2005) el pandillismo, el delito, la agresión o cualquier forma de violencia pueden ser más allá del hecho en sí, mecanismos defensivos que encubren la necesidad de afecto y contención muchas veces bajo una apariencia de autosuficiencia e indiferencia. La violencia entonces es condenada cuando es asociada a los sectores carenciados pero legitimada como capaz de solucionar problemas sociales. Tal legitimación se evidencia en el plebiscito llevado a cabo en octubre del pasado año donde se puede observar la idealización de la fuerza como solución al aparente clima de inseguridad. Es así que:

Junto a un imaginario que criminaliza la pobreza y violentiza la clase trabajadora, la violencia se tolera y alienta desde un Estado desplazado a un lugar secundario frente al mercado, pero protagonista en resolver lo inestable que éste incentiva, en el entendido de que sólo la violencia (policial, militar) aparece como capaz de resolver situaciones sociales. (Klein, 2006, p.84)

Más aún es necesario cuestionarnos acerca de otro tipo de violencia, sobre la Violencia Simbólica entendida como el término utilizado por Pierre Bourdieu (1997) siendo esta: "(...) un elemento capital en procesos sociales de dominación, en tanto inculcación de un arbitrario cultural que delimita nuestros pensamientos y define nuestras estructuras cognitivas. " (Viscardi, Barbero, 2011, p.197). Los mass media mediante su recorte, sobreexposición, reiteración, ocultación y negación de ciertos contenidos sobre otros ejercen un rol activo como herramienta de dominación de clase, hecho evidenciado desde el momento en que posicionan su mirada particularmente segada y sin sustento real sobre los adolescentes y jóvenes marcándolos como peligrosos. Consecuentemente, entre los temas tratados por los medios en relación a la agenda general de infancia y adolescencia entre agosto y noviembre de 2006 según Rosario Sánchez Vilela (2006) temas como pobreza y exclusión alcanzó tan solo un 5.6% , mostrando nula representación y por lo tanto negación en relación a las noticias mostradas dentro de la categoría violencia (36.2%).

Problema y preguntas de investigación.

La presente investigación plantea como problema a trabajar el rol ejercido por los medios televisivos locales en la construcción del imaginario social del adolescente infractor. Dicha interrogante representa un campo de indagación interesante a profundizar. Consecuentemente se ha indagado prioritariamente acerca de la frecuencia de las noticias que relacionan a los adolescentes en conflicto con la ley, dejando un campo abierto a una indagación psicológica del nombrado fenómeno. Más aún, es fundamental profundizar acerca de la perspectiva de los comunicadores y productores, agentes directamente responsables del contenido emitido. Desde este punto de vista investigar acerca los contenidos ideológicos y legitimados en relación al imaginario social del “menor infractor”; así como los deseos, proyecciones y fantasías de los actores directamente implicados representa un universo innovador en la temática.

La investigación supone varios conceptos centrales que ofician como soporte de la misma. En primer lugar sostenemos la preposición de que la “realidad” tal como la vemos puede ser construida socialmente y en ello los mass media juegan un papel central en el proceso de inducción ideológica. Se desprende de lo anterior el concepto de imaginario social desarrollado por Castoriadis (1975) como punto central de la indagación. Asimismo el análisis discursivo así como las estrategias utilizadas por los medios en la creación de imaginarios y representaciones sociales (legitimación, persuasión, exageración, negación, etc) son parte de las aristas del posible abordaje de la temática.

Surgen del problema de investigación las siguientes interrogantes a trabajar:

- ❖ ¿Cuál/es son los imaginarios sociales implicados en la selección de noticias realizadas por los canales Saeta Canal 10 y Monte Carlo televisión?
- ❖ Desde una perspectiva psicológica ¿Cuál es el trato dado a la temática por parte de la televisión local?
- ❖ ¿Cuál es la implicancia y la responsabilidad de los comunicadores y productores acerca de este trato?
- ❖ ¿Cuáles son las consecuencias de los discursos televisivos sobre la infracción adolescente a nivel social?

Se plantea de esta forma los siguientes objetivos a indagar:

Objetivo general

- ❖ Indagar acerca del rol de los medios televisivos locales (Saeta Canal 10 y Monte Carlo televisión) en la construcción del imaginario social del adolescente infractor en Uruguay.

Objetivos específicos

- ❖ Analizar desde una dimensión psicológica el imaginario social que los medios de comunicación vehiculizan del adolescente infractor.
- ❖ Estudiar desde una dimensión psicológica la implicancia de los comunicadores y productores en la temática.
- ❖ Trabajar la dimensión socio-cultural y económica que subyace a las imágenes e imaginarios sociales creados en relación a la infracción adolescente.

Diseño metodológico

La estrategia metodológica planteada para la presente investigación es de corte cualitativo. Se entiende la misma como lo hace Sampieri, Collado y Lucio (2006) cuando sostienen que puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que transforman y convierten representaciones en forma de observaciones, entrevistas y documentos. Dichas prácticas han de interesarse particularmente por los seres vivos en interacción con su medio natural con el fin de dar sentido a los fenómenos en términos del significado que las mismas personas les confieren. Es pieza central de la investigación cualitativa la perspectiva y los puntos de vista de los participantes, sus emociones, experiencias y significados así como las descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y conductas. En concordancia con lo anterior: "Postula que la "realidad" se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varias "realidades", por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores" (Sampieri et al, 2009, p.9).

A su vez el presente pre-proyecto se abordará como una investigación de tipo exploratorio producto de la novedosa inclusión de agentes socialmente implicados como lo son comunicadores y productores. Tales agentes no habían sido

mayoritariamente involucrados en otras investigaciones que contemplen la temática propuesta. Por consiguiente Sampieri et al (2009) sostienen que los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es indagar acerca de un tema o un problema poco estudiado o cuando se desea indagar acerca de temas y áreas desde nuevas perspectivas.

Decidimos posicionarnos desde la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss) ya que entendemos el proceso de producción de conocimiento directamente relacionado con la experiencia de campo. La Teoría Fundamentada se centra en la elaboración de una teoría mediante el estudio de un fenómeno, teoría que se desprende del fenómeno mismo.

La investigación se desarrollará en tres etapas. En primer lugar se procederá a realizar una revisión bibliográfica mediante el acceso a fuentes primarias y secundarias de información tal como libros, tesis, monografías, artículos de publicaciones, etc. En un segundo momento se seleccionará la muestra a trabajar. Se contará con una muestra intencional teórica sin número preestablecido de casos. Se trabajará hasta saturar la misma. Ésta constará de agentes calificados y actores socialmente implicados. Por actores socialmente implicados se entiende a productores y comunicadores que se encuentren actualmente ejerciendo la labor periodística o que la hayan ejercido en algún momento en los canales abiertos Saeta Canal 10 y Monte Carlo Televisión. La elección de dichos canales responde a la necesidad de seleccionar solo dos canales abiertos dentro de la oferta de canales de tv abierta nacionales de tal forma de poder cumplir con los tiempos y objetivos de la investigación.

Las técnicas seleccionadas deberán destacarse por ser capaces de obtener amplia información y profundidad sobre la temática. Es por ello que se ha de aplicar como herramientas de acceso a la información entrevistas semiestructuradas y abiertas en conjunto con historias de vida. Las entrevistas semiestructuradas: "(...) Se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)" (Sampieri et al, 2009, p.597). Entendemos a su vez a las entrevistas abiertas como aquellas en las que el entrevistador se mueve en una guía general de contenidos sin preguntas establecidas a priori. Miguel Valles (1999) establece una pertinente distinción acerca de las entrevistas abiertas: "(...) Se ubican en la función expresiva, emotiva (entendida esta función no sólo en sentido lingüístico, pues el "yo de la

comunicación en la entrevista no es simplemente un yo lingüístico..., sino un yo especular o directamente social")" (p.195). He aquí la relevancia otorgada a esta herramienta siendo entonces fuente de acceso no solo a la información personal sino también social. Por último acerca de la herramienta de historia de vida:

El entrevistador solicita al participante una reflexión retrospectiva sobre sus experiencias en torno a un tema o aspecto (o de varios). Durante la narración del individuo se le solicita que se expone sobre los significados, las vivencias, los sentimientos y las emociones que percibió y vivió en cada experiencia; asimismo, se le pide que realice un análisis personal de las consecuencias, las secuelas, los efectos o las situaciones que siguieron a dichas experiencias. (Sampieri et al, 2009, p.620).

Las historias de vida como herramienta tiene la bondad de aportar una visión profunda y detallada de la perspectiva de los actores en relación a una temática particular. Resultará interesante poder indagar desde la perspectiva de los comunicadores y productores acerca de la cobertura mediática dada a la temática delincuencia y adolescencia por tratarse de un tema complejo y personal que atraviesa la construcción inconsciente de conceptos como adolescencia, violencia y delincuencia.

Por último procederemos a realizar un estudio de lo recabado llegando a la elaboración de un análisis discursivo en profundidad. Dicha instancia ha de estar en continua correlación con la obtención de los insumos retroalimentándose continuamente hasta lograr saturar la muestra con el fin de distinguir temas principales dentro de la investigación y poder generar así teoría.

Consideraciones éticas.

El presente pre-proyecto de investigación se rige por el decreto n° 379/008 del MSP que tiene como finalidad la protección integral de los seres humanos que participan de una investigación. En caso de realizarse el mismo se habrá de tramitar las autorizaciones necesarias con el Comité de Ética institucional que albergue la investigación.

Tal como establece el decreto, se respetará el anonimato de las personas involucradas. Se garantizará la confidencialidad y privacidad de la información brindada. Se les informará de forma clara y concisa acerca de la naturaleza de la

investigación, sus objetivos, beneficios y potenciales riesgos. Se les entregará una nota de consentimiento libre e informado donde lo anteriormente dicho quedará establecido.

Cronograma de ejecución.

De realizarse el presente pre-proyecto de investigación será pautado en doce meses de trabajo.

<i>Meses</i>												
<i>Actividades</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>11</i>	<i>12</i>
<i>Revisión bibliográfica</i>												
<i>Tramites con el Comité de ética institucional</i>												
<i>Elaboración de pautas para las entrevistas y consentimientos informados</i>												
<i>Contacto con los participantes</i>												
<i>Aplicación de entrevistas semi-estructuradas y en profundidad</i>												
<i>Aplicación de historias de vida</i>												
<i>Desgravación de las entrevistas e historias de vida</i>												
<i>Análisis discursivo</i>												
<i>Elaboración de informe con conclusiones</i>												
<i>Difusión de resultados obtenidos</i>												

Resultados esperados.

En caso de desarrollarse, el planteado pre-proyecto de investigación espera alcanzar los objetivos marcados así como también contribuir a la problematización de la dimensión psicológica en relación al rol de los medios televisivos uruguayos en la construcción del imaginario social del adolescente infractor.

Asimismo se pretenderá generar conocimiento desde la perspectiva de comunicadores y productores en relación al trato que los medios uruguayos realizan de la temática planteada.

Se plantea como posibilidad la utilización del mismo a la hora de crear aportes a políticas públicas en aras de desarrollar una actitud crítica en relación al trato dado a la temática adolescencia y delincuencia por los medios audiovisuales locales.

Referencias bibliográficas

- ❖ Araujo, A. (2011). *Acerca del tiempo y los espacios inciertos de la hipermodernidad: La Sociología Clínica*. Recuperado de <http://anterior.apuruquay.org/sites/default/files/A-Araujo-Tiempo.pdf>
- ❖ Araujo, A. (2013). *Todos los tiempos el tiempo: trabajo, vida cotidiana e hipermodernidad*. Montevideo: Psicolibros Universitario.
- ❖ Bayce, R. (1994). *Las cuatro realidades: material-concreta, ideal-simbólica, hiperrealidad y virtual. El rol de los 'media' en la construcción social*. En Portillo, J. et al. *Medios de comunicación y vida cotidiana*. Montevideo: Ediciones Multiplicidades e Instituto Goethe.
- ❖ Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- ❖ Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. En Colombo, E (comp.). *El imaginario social* (pp.27-55). Montevideo: Comunidad del Sur-Edinor.
- ❖ Cheroni, A. y Leopold, S. (2000). *Acerca de la construcción del perfil del adolescente infractor*. Montevideo: Serie Materiales de Apoyo, Centro de Formación y Estudios del INAU.
- ❖ Cors, R. (2015). *Una mirada psicoanalítica por el imperio de las imágenes*. Recuperado de <http://oimperiodasimagens.com.br/es/faq-items/una-mirada-psicoanalitica-por-el-imperio-de-las-imagenes-raquel-cors-ulloa/>
- ❖ Duschatzky, S. y Corea, C. (2001). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- ❖ Fernández, A. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos.
- ❖ Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- ❖ Galleotti, R. (2013). *Adolescentes infractoras. Discursos y prácticas del sistema penal juvenil uruguayo*. Montevideo: Psicolibros Universitario.
- ❖ Gavilán, M (1999). *La desvalorización del rol docente*. Recuperado en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie19a05.PDF>
- ❖ Gerbner, G., Gross, L., Morgan, M., y Signorelli, N. (1994). *Growing up with television: The cultivation perspective*. En J. Bryant D. Zillman (Eds.). *Media effects. Advances in theory and research*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
- ❖ Han, B.C (2013). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Herder.

- ❖ Klein, A (2002). *Imágenes psicoanalíticas y sociales del adolescente: Condiciones de surgimiento de la adolescencia en la modernidad y el disciplinamiento adolescentizante en la posmodernidad*. Montevideo: Psicolibros Universitario.
- ❖ Klein, A. (2006). *Adolescentes sin adolescencia. Reflexiones en torno a la construcción de subjetividad adolescente bajo el contexto neoliberal*. Montevideo: Psicolibros Universitario.
- ❖ Lenzi, G. (2013). *Una aproximación al debate de los medios de comunicación y su concepción sobre los adolescentes infractores*. Tesis de grado de la Licenciatura en trabajo social. Universidad de la República. Montevideo.
- ❖ Lipovetsky, G. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.
- ❖ Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama
- ❖ McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- ❖ Morás, L. (2014). Los discursos sobre adolescentes infractores. Lecturas reduccionistas y propuestas punitivas. *Revista Regional de Trabajo Social*, 28(61), 16-27.
- ❖ Observatorio del Sistema Judicial. (2013). *Delincuencia juvenil en la ciudad de Montevideo*. Recuperado de <http://observatoriojudicial.org.uy/wp-content/uploads/2013/04/Delincuencia-juvenil-Mvd-completo-FINALweb.pdf>
- ❖ Sampieri, R., Collado, C., Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México, D.F: McGraw-Hill Interamericana.
- ❖ Sánchez, R. (2006). *Infancia y violencia en los medios. Una mirada a la agenda informativa*. Montevideo: UNICEF
- ❖ Sartori, G. (1991). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- ❖ Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- ❖ Tenenbaum, G. (2014). ¿Por qué los adolescentes no son el problema de la delincuencia uruguaya? Análisis comparativo en doble sentido: Infracción-Delito y Uruguay – México. *Revista de Ciencias Sociales*, 27 (34), 33-52.
- ❖ Torres, M. (comp.).(2005). *Niños fuera de la ley. Niños y adolescentes en Uruguay: exclusión social y construcción de subjetividades*. Montevideo: Trilce.
- ❖ UNICEF. (2009.) *Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya. Monitoreo de medios Informe de resultados 2008*. Recuperado de http://www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_media_Voz_y_Vos_Monitoreo2008_part_el.pdf

- ❖ UNICEF. (2014.) *Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya. Monitoreo de medios Informe de resultados 2010-2013*. Recuperado de http://www.unicef.org/uruguay/spanish/modelo_voz_y_vos_18-11-14_web.pdf
- ❖ Uruguay. Corte Electoral. (2014). *Acta N°9414*. Recuperado de http://www.corteelectoral.gub.uy/nacionales2014/proclamacion/ACTA9414PLEBIS_CITO.pdf
- ❖ Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- ❖ Van Dijk, T. (2012). *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa.
- ❖ Viscardi, N. y Barbero, M.(2011). *Seguridad, medios y construcción de la imagen de peligrosidad en los jóvenes. Un análisis en base al estudio de noticias de prensa en el período 2003-2009*. En Riella, A (coord). *El Uruguay desde la sociología IX* (pp.195-216). Montevideo: Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- ❖ Winnicott, D. (1981). *El proceso de maduración en el niño*. Barcelona: Laia.